SUBSECRETARÍA NACIONAL DE GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA

Programa Nacional de Sangre

EL GOBIERNO DE TODOS

USO DE PLASMA EN CONVALECIENTES



ANTECEDENTES

- La inmunización pasiva se ha utilizado para la prevención y el tratamiento de algunas enfermedades infecciosas humanas desde el siglo pasado.
- Casos como la fiebre hemorrágica argentina, brotes de ébola en África y los brotes de SARS y MERS.
- La actual pandemia de COVID-19 presenta considerable morbi - mortalidad y a la fecha no hay una opción de tratamiento comprobada.

ANTECEDENTES

- Algunos estudios sugieren utilidad del uso experimental del plasma en convalecientes (PC).
- Sin embargo, a la fecha la experiencia con el uso de plasma en convalecientes para tratamiento del COVID-19 es limitada y se requiere probar seguridad y eficacia.

EL GOBIERNO DE TODOS

RECOMENDACIONES OPS

Obtención y uso experimental de plasma de pacientes convalecientes de COVID-19:

- Promover la generación de evidencia científica calificada: seguridad y eficacia del PC.

- Promover un mecanismo de coordinación y control desde los Ministerios de Salud (programas de sangre) y las autoridades reguladoras.

- Se debe dar relevancia a la seguridad del donante, paciente y personal sanitario involucrado en el proceso.

- Obtener un producto con calidad y seguridad.

SOLICITUD ZONA 8

- Mediante Memorando Nro. MSP-CZ8S-DESPACHO-2020-8897-M de 22 de junio de 2020, el Gerente del Hospital General Guasmo Sur de la ciudad de Guayaquil solicitó el criterio desde el nivel central sobre el uso del plasma convaleciente como tratamiento terapéutico.
- En este sentido, la Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública mediante Memorando Nro. MSP-SNGSP-2020-1710 de 10 de julio de 2020 responde: el uso del plasma convaleciente para el tratamiento de pacientes con COVID-19 se realizará de forma experimental y bajo los criterios establecidos por la OMS/OPS y su uso para tratamiento terapéutico **no está aprobado por el MSP**.

PRONUNCIAMIENTO DEL MSP

- La recomendación sobre el uso de plasma convaleciente para tratar pacientes con COVID-19 a nivel mundial es netamente experimental, puesto que hasta el momento no se cuenta con evidencia científica actualizada que afirme su uso como tratamiento terapéutico, con seguridad y eficacia comprobada.
- Los Lineamientos para el diagnóstico y manejo de Covid-19 en el Ecuador, elaborado por esta Cartera de Estado refiere sobre la inmunidad pasiva: *“El Ministerio de Salud Pública del Ecuador no endosa al momento el uso de estos medicamentos debido a la ausencia de evidencia clínica suficiente para su empleo y porque podría generar falsas esperanzas y efectos secundarios(…)Sin embargo, exhorta a la planeación, desarrollo e implementación de ensayos clínicos aleatorizados y de otros diseños de investigación en la población ecuatoriana(…)”*

CONCLUSIONES

1. EL uso de plasma de convalecientes puede ser una intervención prometedora en el COVID-19; sin embargo, requiere el desarrollo de estudios clínicos o protocolos de investigación para su uso en coordinación y control del MSP (Programa Nacional de Sangre).

2. El MSP exhorta al desarrollo de estudios clínicos que aporten al desarrollo científico, acorde a las recomendaciones internacionales y la normativa nacional vigente.

3. Cualquier uso del plasma convaleciente para el tratamiento de pacientes con COVID-19, será experimental y su uso para tratamiento terapéutico no está aprobado por el MSP.

GRACIAS

EL GOBIERNO DE TODOS